

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

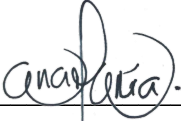
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	486768
Número de orden de compra a modificar:	151252
Total de la Orden de Compra:	89,992,036.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Centro de Memoria Histórica
Nombre del solicitante:	Wanda Delgado Rodriguez
Proveedor:	DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-22 11:24:32

Detalle o justificación
Teniendo en cuenta lo estipulado en la Cláusula 34 la cual indica que: "Liquidación Colombia Compra Eficiente y los Proveedores liquidarán de común acuerdo el Instrumento de Agregación de Demanda (Acuerdo Marco), una vez estén liquidadas todas las Órdenes de Compra que se colocaron al amparo de este. Las partes deben firmar un acta de liquidación en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En ausencia de acuerdo entre las partes, o en caso de que un Proveedor no suscriba el acta de 2 liquidación, Colombia Compra Eficiente liquidará unilateralmente el Instrumento de Agregación de Demanda en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007". Se da tramite al acta de liquidación



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Trujillo Coronado

Documento: 1015403184



Firma de proveedor

Nombre: Cristian Camilo Polanco Sierra

Documento: 1023933352

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	1 de 7

CONTRATO No. 552 del 2025 - ORDEN DE COMPRA No 151252

En la ciudad de Bogotá, D.C. se reunieron, **CRISTIAN CAMILO POLANCO SIERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.933.352, quien obra en nombre y representación de **DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S.A.S.**, con NIT. 900.965.503-9, **RONAL ALEXIS MARTINEZ CERON** identificado cédula de ciudadanía No. 74.185.167, en calidad de supervisor del Contrato y **ANA MARIA TRUJILLO CORONADO** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.403.184, quien obra en calidad de ordenadora del gasto, conforme a nombramiento mediante Resolución No 097 del 27 de abril de 2022 y posesionada en el cargo el 27 de abril de 2022, facultada para contratar y liquidar contratos de acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 1° de la Resolución 030 del 18 de febrero de 2025, en nombre y representación del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, identificado con NIT 900.492.141-5, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral del **Contrato No 552 de 2025 - Orden de Compra N° 151252**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes, previas las siguientes consideraciones:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Marque con una X el tipo de documento:				
CONTRATO	X		CONVENIO	
ORDEN DE COMPRA	151252		2025	
Contrato número:	552	de	2025	
Objeto del contrato: CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE HOPEX, PARA DAR CONTINUIDAD A LOS OBJETIVOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE TI DE LA INTERACCIÓN DEFINIDA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.				
Supervisor:	RONAL ALEXIS MARTINEZ CERON Profesional especializado- Dirección Administrativa y Financiera Designado mediante memorando No 2025-091660011481-3 del 16 de Septiembre de 2025.			
Contrato del supervisor o interventor:	N/A			
Contratista:	N/A			
Valor inicial del contrato:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$89.992.036.00) MONEDA CORRIENTE, IVA incluido.			

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	2 de 7

Fecha de suscripción del contrato:	04	de	Septiembre	de	2025
Fecha de inicio del contrato:	17	de	Septiembre	de	2025
Fecha de terminación del contrato:	07	de	Noviembre	de	2025
Terminación anticipada: (si aplica)	N/A	de	N/A	de	N/A

Prórrogas					
Prórroga No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A

Adiciones	
Adición No.	Valor (\$)
N/A	N/A
Valor total adicionado:	N/A
Valor total del contrato:	\$ 89.992.036.00

Suspensiones					
Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	de	N/A	de	N/A

Modificaciones		
Modificadorio No	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

Valor final del contrato: OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$89.992.036.00) MONEDA CORRIENTE, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Hasta el 07 de noviembre de 2025.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	3 de 7

“(…) 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

El plazo de ejecución de la Orden de Compra/Contrato será por sesenta días (60), contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Vigencia de licenciamiento: La vigencia del licenciamiento será por veinticuatro (24) meses a partir de la entrega de documento de suscripción del licenciamiento y su activación en los servidores del CNMH.(…)”

2. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Pago No.	Fecha del certificado	Periodo certificado	Nombre de quien certifica	Cargo de quien certifica
1	02/09/2025	Desde marzo hasta Agosto 2025	Edgar Betancourt Quinche	Revisor Fiscal T.P. 183197- T
2	02/10/2025	Desde abril hasta Septiembre 2025	Edgar Betancourt Quinche	Revisor Fiscal T.P. 183197- T
3	02/12/2025	Desde julio hasta diciembre 2025	Edgar Betancourt Quinche	Revisor Fiscal T.P. 183197- T

3. CONSTANCIAS

1. **EL CONTRATISTA** para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, Garantía Única, a través de la póliza No. 14-46-101146687, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, aprobada por el ordenador del gasto el 12/09/2025, la cual cubre las siguientes contingencias, a saber:

a. Garantía inicial:

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
14-46-101146687	Cumplimiento	\$ 8.999.203,60	04/09/2025	07/05/2026	12/09/2025
	Calidad del servicio	\$ 8.999.203,60	04/09/2025	07/05/2026	12/09/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 8.999.203,60	04/09/2025	07/05/2026	12/09/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 4.499.601,80	04/09/2025	07/11/2028	12/09/2025

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	4 de 7

	legales e indemnizaciones laborales				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

b. Anexos modificatorios:

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha de inicio	Fecha final	
14-46-101146687 Anexo No 1	Cumplimiento	\$ 8.999.203,60	04/09/2025	30/07/2026	09/06/2026
	Calidad del servicio	\$ 8.999.203,60	04/09/2025	07/05/2026	09/06/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 8.999.203,60	04/09/2025	07/05/2026	09/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 4.499.601,80	04/09/2025	07/11/2028	09/06/2026

2. Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el **SUPERVISOR** durante la ejecución del Contrato, el objeto, las obligaciones y entrega de productos, fueron cumplidas por el **CONTRATISTA**, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos, según consta en el informe final de supervisión del 11 de junio de 2026, el cual se anexa.
3. El **SUPERVISOR** dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA**, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato, así como la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley.
4. De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, el informe final de supervisión, y el certificado SIIF, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	5 de 7

Concepto		Valor
Valor inicial del contrato		\$ 89.992.036,00
Valor Adiciones		\$ -
Valor Reducciones o Liberaciones		\$ -
Valor Total del Contrato		\$ 89.992.036,00
Ordenes de pago	462648325	\$ 89.992.036,00
Valor pagado		\$ 89.992.036,00
Valor causado que no se ha pagado		\$ -
Valor total ejecutado \$		\$ 89.992.036,00
Saldo del contrato a liberar		\$ -

Si el saldo es diferente de cero (o) indique: N/A
Saldo es por reintegrar: N/A Saldo por liberar: N/A

Explique a que corresponde el saldo:
N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal	N/A	CDP Nº	N/A	Compromiso o Registro	N/A	Valor a liberar	N/A
---------------	-----	-----------	-----	--------------------------	-----	--------------------	-----

- Hacen parte integral de la presente acta los documentos indicados en el anexo de la presente acta.
- De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el contratista no presentó salvedades a la presente acta.

En consecuencia, con lo anterior, las partes proceden a la liquidación del contrato, conforme al marco legal vigente.

4. ACUERDOS

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 552 de 2025, Orden de Compra No. 151252** suscrito entre el **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S.A.S.**

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales,

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	6 de 7

por lo cual **EL CONTRATISTA** declara a paz y salvo, libera y exonera al **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA** de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el contrato y su liquidación. De la misma forma, **EL CONTRATISTA** renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el CNMH con ocasión su ejecución y liquidación.

PARÁGRAFO. La suscripción de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones poscontractuales de que es responsable conforme a la ley y lo previsto en el Contrato. De acuerdo con lo establecido en los estudios previos:

“(...) 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

El plazo de ejecución de la Orden de Compra/Contrato será por sesenta días (60), contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

***Vigencia de licenciamiento:** La vigencia del licenciamiento será por veinticuatro (24) meses a partir de la entrega de documento de suscripción del licenciamiento y su activación en los servidores del CNMH.(...)”*

En este sentido, la vigencia del licenciamiento se encuentra efectiva hasta el 14 de enero de 2028, seguimiento y control a cargo de la supervisión del contrato. De igual forma, el contratista continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

CLÁUSULA TERCERA: LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA CUARTA: Las partes acuerdan estar a Paz y Salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del **Contrato No. 552 de 2025- Orden de Compra 151252**, conforme a los pagos señalados en la presente acta.

PARÁGRAFO. La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: Publicar el contenido de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1.del Decreto 1082 de 2015.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO:	ABS-FT-043
		VERSIÓN	004
		PÁGINA:	7 de 7

CLÁUSULA SEXTA: Culinado el término de vigencia de los amparos de la póliza de cumplimiento, la Entidad llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

DOCUMENTOS ANEXOS	
Informe final de supervisión	X
Impresión reporte SIIF del estado de pago del contrato	X
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social o relación de las respectivas planillas	X

Para su constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de de julio de 2026.

SUPERVISOR		CONTRATISTA: DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S.A.S.	
Nombre:	RONAL ALEXIS MARTINEZ CERON	NIT:	900.965.503-9
Cargo:	Profesional Especializado Dirección Administrativa y Financiera	Representante Legal:	CRISTIAN CAMILO POLANCO SIERRA
			
ORDENADOR DEL GASTO			
 ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO Directora Administrativa y Financiera 			

Elaboró: Laura Londoño/043-2026

Revisó: Mónica Cristina Muñoz – Contratista DAYF- 008-2026

Revisó: María Angélica Garzón – Contratista DAYF- CPS 094-2026

Revisó: Luis Alberto Rojas – Contratista DAYF- CPS 064-2026

Aprobó: Wanda Delgado Rodríguez – Profesional especializado ABYS-DAYF
 Mateo Giuseppe Enriquez Enriquez – Abogado Despacho DAYF